ACLARACIÓN N° 2
LLAMADO A LPN Nº 05/2018
SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRANSMISIÓN DE MANDO
LPN (EXPEDIENTE N° 316.919, ID N° 350.175)

Asunción, 18 de julio de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración para el llamado a LPN N° 05/2018 "Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

1. El salón de 500 personas puede ser en un lugar diferente al hospedaje y situado a más de 3 kms.?
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

2. No se admitirán empresas que fueron amonestadas en los últimos 3 años por la DNCP: será necesario presentar alguna constancia del DNCP?
Respuesta: Dicho requerimiento es controlado por ***la Convocante*** durante la etapa de evaluación de las ofertas. No es necesario presentar ninguna constancia.

3. Menciona que se deben adjuntar a los contratos y facturas, su respectiva DDJJ presentadas ante la SET. Las DDJJ de IVA a ser presentadas deben ser de todos los meses por los últimos 5 años?
Respuesta: Favor remitirse a lo establecido en el PBC, donde se solicita la documentación pertinente de los años 2014; 2015; 2016; 2017; 2018.

4. Con respecto a los hoteles propuestos, no se menciona que se debe adjuntar listado de hoteles ni cartas compromiso.-
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

5. Los servicios gastronómicos en hoteles, se menciona que deberá presentarse por lo menos (02) opciones de menú por cada ítem, para cada hotel propuesto: se debe adjuntar eso a la carpeta para la apertura de ofertas?
Respuesta: Si, se debe adjuntar lo solicitado, en la carpeta, al momento de presentar la oferta.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ★ Dirección Administrativa ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República